



**METAS Y OBJETIVOS  
2021-2024  
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**



## **META**

Sistematizar y agilizar la gama de procesos y servicios otorgados por el H. Ayuntamiento y las diversas dependencias relacionadas, con la finalidad de facilitar tanto al personal que labora en las mismas la ejecución de los procesos, como proveer a los ciudadanos la información correcta, oportuna y detallada para realizar el trámite que requieren dando certeza apeándonos a marco legal existente.

## **MISIÓN**

Gestionar los mayores beneficios para la sociedad mediante la formulación de normas claras para la realización de trámites y servicios simplificados, orientados a la obtención de la mayor eficiencia posible mediante trabajo en equipo, con el fin de obtener el óptimo funcionamiento de las entidades necesarias para la prestación de servicios.

## **VISIÓN**

Ser un Ayuntamiento reconocido y competitivo a nivel nacional por tener un mejor nivel en ejecución de procesos y eficiencia en la atención proporcionada a los ciudadanos, caracterizado por una mejora regulatoria eficaz e integral en la simplificación de regulaciones administrativas.

## **OBJETIVOS**

- Gestionar la obtención de certificación PROSARE.
- Revisión y actualización de formatos implementados en la tramitología de licencias de funcionamientos.
- Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria.
- Ofrecer quince nuevos trámites en línea para la Ciudadanía en un plazo de 3 años.
- Publicar guía consultiva para que la población conozca los tiempos de respuesta y atención de los trámites municipales que serán registrados en el Catálogo de Trámites y Servicios.
- Integrar diez trámites municipales vinculados a SARE.
- Realizar actualización de Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
- Gestionar la obtención de Certificación VECS.